

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR.- julio dos (02) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

EXPEDIENTE: 2021-00150
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: DALIZ ESTHER PALOMINO CASTRO
DEMANDADO: JAIRO IVAN VEGA TABOADA y MAIRA DORALBA RUIZ DE FERNANDEZ

Informo a la señora juez que en escrito que antecede, el apoderado de la parte demandante presentó renuncia al poder conferido por la señora DALIZ ESTHER PALOMINO CASTRO, Al Despacho.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

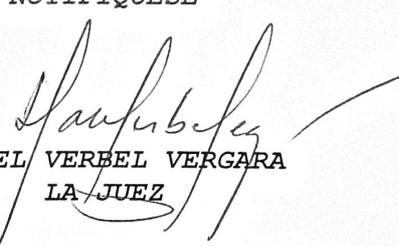
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR julio dos (02) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Verificado el escrito y el memorial poder que dan cuenta el informe secretarial que antecede, este Juzgado conforme a los art. 76 del CGP.,

RESUELVE

CUESTION UNICA: Acéptese la renuncia del poder presentada por el doctor NAYIB ELÍAS PAJARO QUINTANA como apoderado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

RADICACION N° 138-36-40-89-001-2020-00044-00

Cesar

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR

POR ESTADO No. 25 DE CIVIL LE NOTIFICO A
LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO
PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE
FECHA 02 DE JULIO DE 2021
TURBACO - (BOLIVAR) 12 DE Julio DE 2021.

PAOLA PACHECO ACOSTA
Secretaria